

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO  
SOCIAL**

**Sector Educación**

***PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE***

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

El impacto del Programa de Cultura Física y Deporte, a cargo de la CONADE, en la promoción, el fomento y el estímulo de la cultura física y la práctica del deporte.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El Gobierno Federal reconoce que la población presenta insuficiente actividad física y falta de alternativas para practicar deporte social, e identificó deficiencias en la promoción de la excelencia en el deporte de alto rendimiento, cuyos efectos son: alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas; alto índice de conductas antisociales y de riesgo, y resultados deportivos internacionales por debajo del potencial de México, lo que repercute en la calidad de vida de la población.

Para incidir en la atención de esta problemática, se implementó el programa presupuestario S269 "Programa de Cultura Física y Deporte", con el objetivo de "beneficiar a la Población Mexicana de 6 años y más, a través de los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del deporte social y de representación, con personal capacitado y certificado, en instalaciones deportivas y espacios adecuados para el desarrollo de la cultura física y el deporte, sin discriminación", mediante tres estrategias: Cultura física, Deporte y Deporte de alto rendimiento.

### CONCLUSIONES DE LA ASF

En 2017, el diseño de las reglas de operación del Programa de Cultura Física y Deporte fue deficiente, ya que no se definieron los montos máximos por cada uno de los apoyos entregados, ni mecanismos de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales, no se estableció la entrega de informes trimestrales para dar seguimiento al programa, y no se cuantificó su población potencial y objetivo.

Respecto de las solicitudes de apoyo, en 2017, la entidad recibió y analizó 3,480 solicitudes de las tres estrategias del programa; aprobó 3,107 (89.3%), y apoyó con recursos a 3,021 (86.8%), debido a reducciones presupuestarias, sin que acreditara su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, y los registros de la entidad no permitieron constatar el número de solicitudes recibidas, analizadas y aprobadas.

En cuanto a la entrega de subsidios, la CONADE otorgó apoyos, en 2017, por 1,047,535.2 miles de pesos a 3,021 beneficiarios de las tres estrategias, sin que acreditara el criterio utilizado para determinar los montos otorgados a cada beneficiario:

- En la "Estrategia Cultura Física", se entregaron 218,200.0 miles de pesos a 14 beneficiarios; sin embargo, la CONADE no sustentó que con los apoyos promovió la cultura física de manera sistemática y habitual.
- En la "Estrategia Deporte de Alto Rendimiento", se otorgaron 240,855.9 miles de pesos a 2,949 beneficiarios. La entidad careció de mecanismos para verificar que quienes recibieron los apoyos cumplieron los requisitos establecidos, y el impacto de los apoyos en la mejora de los resultados deportivos de los atletas, el fomento de resultados destacados en competencias nacionales e internacionales y el entrenamiento de los deportistas para que lograran sus metas deportivas.
- En la "Estrategia Deporte", se entregaron 588,479.3 miles de pesos a 58 beneficiarios. La CONADE careció de mecanismos para asegurar que quienes recibieron los apoyos cumplieron los requisitos establecidos, y no acreditó que se impulsó la infraestructura deportiva del país, y mediante los eventos especiales apoyados se logró la formación, capacitación, certificación e investigación en el deporte, de profesionistas, técnicos e investigadores.

En cuanto a la comprobación de los recursos entregados a los beneficiarios:

- En la "Estrategia Cultura Física" se comprobaron los 218,200.0 miles de pesos ejercidos en 2017, y reintegraron a la TESOFE 3.9 miles de pesos de intereses generados por las comprobaciones fuera del plazo.
- En la "Estrategia Deporte de Alto Rendimiento", se comprobó el ejercicio de 256,614.0 miles de pesos, cantidad superior en 6.5% (15,758.1 miles de pesos) a los 240,855.9 miles de pesos autorizados y entregados, sin que la comisión explicara las causas de la variación.
- En la "Estrategia Deporte" se comprobaron 538,479.3 miles de pesos, el 91.5% de los 588,479.3 miles de pesos otorgados, y el 8.5% no se comprobó (50,000.0 miles de pesos), por lo que la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la dependencia dará seguimiento a la comprobación.

En opinión de la ASF, la CONADE no acreditó que el Programa Cultura Física y Deporte, con los subsidios otorgados en 2017 a 2,949 personas físicas y a 72 personas morales, promovió, fomentó y estimuló la cultura física y la práctica del deporte, ni que propició la práctica habitual de la actividad física, y el deporte social y de representación, ya que careció de la cuantificación de la población potencial y objetivo del programa, y de información, indicadores y metas para evaluar su objetivo; además, las deficiencias de sus sistemas de información y registro incidieron en la veracidad y confiabilidad de la información reportada.

Se emitieron 28 recomendaciones al desempeño orientadas a que la CONADE disponga de mecanismos para evaluar que promovió, fomentó y estimuló la cultura física y la práctica del deporte, y que propició la práctica habitual de la actividad física y del deporte social y de representación, con personal capacitado y certificado, en las instalaciones deportivas y espacios adecuados.